

INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.

Construimos con calidad para un mundo exigente

NIT: 844.002.898-8

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS identificado con C.C.1.116.548.626 de Aguazul, en mi condición de Representante Legal, de INTECVIAS S.A.S, identificada con NIT. 844.002.898-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Yopal, certifico el pago de los aportes realizados para el contrato de prestación de servicios No. 110.10.01-120 de 2020, cuyo objeto: "contratar el servicio de horas maquina a todo costo – retroexcavadora, motoniveladora, vibrocompactador y volqueta – para el mantenimiento de vías rurales del municipio de Hatocorozal, departamento de Casanare." correspondiente al periodo del 22 de septiembre de 2020 al 06 de diciembre de 2020, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, LUIS FERNANDO MORENO PEDRAZA identificado con C.C.74.376.604 de Duitama y con Tarjeta Profesional No. 126649-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INTECVIAS S.A.S Identificada con NIT. 844.002.898-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Yopal, Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados para el contrato de prestación de servicios No. 110.10.01-120 de 2020, cuyo objeto: "contratar el servicio de horas maquina a todo costo – retroexcavadora, motoniveladora, vibrocompactador y volqueta – para el mantenimiento de vías rurales del municipio de Hatocorozal, departamento de Casanare." correspondiente al periodo del 22 de septiembre de 2020 al 06 de diciembre de 2020, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

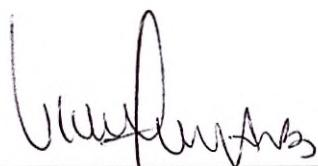
INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.
Construimos con calidad para un mundo exigente

NIT: 844.002.898-8

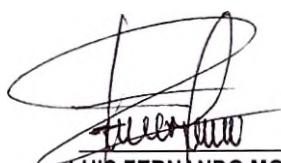
A continuación me permito relacionar los pagos realizados:

No De planilla	Periodo cotizado pensión	Periodo cotizado de salud	Fecha de pago	Valor cancelado
9414289469	Diciembre 2020	Enero 2021	2020/12/29	\$ 294.700
9415194540	Diciembre 2020	Enero 2021	2021/01/26	\$ 2.197.600
9415212761	Diciembre 2020	Enero 2021	2021/01/25	\$ 1.054.300
9413788187	Noviembre 2020	Diciembre 2020	2020/12/29	\$ 1.360.000
9413729681	Noviembre 2020	Diciembre 2020	2020/12/18	\$ 1.103.000
9413992318	Noviembre 2020	Diciembre 2020	2020/12/18	\$ 3.140.400
9412464558	Octubre 2020	Noviembre 2020	2020/11/04	\$ 816.000
9412527559	Octubre 2020	Noviembre 2020	2020/11/05	\$ 272.000
9412627225	Octubre 2020	Noviembre 2020	2020/11/09	\$ 272.000
9411633030	Septiembre 2020	octubre 2020	2020/10/28	\$ 2.668.100
9411453353	Septiembre 2020	octubre 2020	2020/10/28	\$ 611.600
9412728975	Septiembre 2020	octubre 2020	2020/11/13	\$ 409.000

Dada en Yopal, a los diez (10) días de febrero del 2021



LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS.
C.C. No. 1.116.548.626 de Aguazul
Representante Legal INTECVIAS S.A.S



LUIS FERNANDO MORENO PEDRAZA
Tarjeta Profesional N° 126649-T
Revisor fiscal INTECVIAS S.A.S

INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.

Construimos con calidad para un mundo exigente

NIT: 844.002.898-8

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

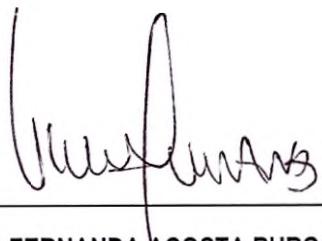
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS identificado con C.C.1.116.548.626 de Aguazul, en mi condición de Representante Legal, de INTECVIAS S.A.S, identificada con NIT. 844.002.898-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Yopal, correspondiente al periodo del 22 de septiembre de 2020 al 06 de diciembre de 2020 , por los conceptos de salud por parte del trabajador, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar e impuesto de Auto-Renta.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Yopal, a los diez (10) días de febrero del 2021.



LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS.
C.C. 1.116.548.626 de Aguazul
Representante Legal INTECVIAS S.A.S



INTECVIAS S.A.S.

Calle 33 No. 20-68 • cel.: 312 431 15 59 • (8) 635 41 37
Intecviassas@hotmail.com • Barrio 20 de Julio • Yopal-Casanare

INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.

Construimos con calidad para un mundo exigente

NIT: 844.002.898-8

CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN DE APORTES PERSONA JURIDICA

Yo, LUIS FERNANDO MORENO PEDRAZA identificado con C.C. 74.376.604 de Duitama, y con Tarjeta Profesional No. 126649-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INTECVIAS S.A.S Identificada con NIT. 844.002.898-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Yopal - Casanare, certifico que la compañía esta exonerada de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, de acuerdo con lo señalado con el artículo 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, el cual modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

"ARTÍCULO 114-1. EXONERACIÓN DE APORTES, Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del Impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. (...)"

Dada en Yopal, a los diez (10) días de febrero del 2021.



LUIS FERNANDO MORENO PEDRAZA
Tarjeta Profesional N° 126649-T
Revisor fiscal INTECVIAS S.A.S



Calle 33 No. 20-68 • cel.: 312 431 15 59 • (8) 635 41 37
Intecviassas@hotmail.com • Barrio 20 de Julio • Yopal-Casanare

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

(2) (3) (F) (4) (4) (C) (P) (D) (E) (R) (4) (B) (9) (P) (Q) (F)

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO MORENO PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74376604 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 126649-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



VALIDO PARA:

INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS "INTECVIAS" SAS
NIT: 844.002-898-8